



## INVITACIÓN PÚBLICA N° 10408400

### OBJETO

**SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA ENTREGAR CAPACIDAD DE CÓMPUTO A DEMANDA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO QUE SOPORTAN LAS PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN DE CLIENTES CORPORATIVOS, EN LOS DATA CENTER DE ETB UBICADOS EN BOGOTÁ Y CALI**

### ADENDA N° 2

De conformidad con lo previsto en los numerales 1.6 y 1.23 de los términos de referencia, por medio de la presente adenda se modifican los numerales 1.3; 1.14; 3.7.7.3; 3.7.10 y 3.7.18, los cuales quedan de la siguiente manera:

#### 1.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma proyectado para el presente proceso de invitación es el siguiente, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 1.23 de los presentes términos de referencia:

ACTIVIDAD	PLAZO
Envío términos de referencia	11 de julio de 2019
Solicitud de aclaraciones por parte del oferente (7 días)	Hasta el 22 de julio de 2019
Respuesta por parte de ETB a la solicitud de aclaraciones (3 días)	Hasta el 25 de julio de 2019
<b>Presentación de oferta (7 días)</b>	<b>05 de agosto de 2019 a las 10 horas</b>
Estudio de oferta (7 días)	Hasta el 15 de agosto de 2019
Negociación (10 días)	Hasta el 30 de agosto de 2019
Adjudicación del contrato (10 días)	Hasta el 13 de septiembre de 2019
Elaboración de la aceptación de oferta (4 días)	Hasta el 19 de septiembre de 2019
Suscripción de la aceptación de oferta por parte de ETB (4 días)	Hasta el 25 de septiembre de 2019
Recibo aceptación de aceptación de oferta por el Proveedor (4 días)	Hasta el 01 de octubre de 2019

#### 1.14. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán en la Gerencia de Abastecimiento de ETB, ubicada en la carrera 7 N° 20-99 Piso 2, el **5 de agosto de 2019 a las 10 horas** en términos del artículo 829 del Código de Comercio.

**PARÁGRAFO:** El interesado en presentar propuesta debe tener en cuenta que por políticas de seguridad la Empresa cuenta con controles de ingreso por tanto el mismo no es inmediato, por lo que debe prever el tiempo que dura el procedimiento de registro de ingreso al edificio para acceder a la oficina donde se encuentra ubicada la Gerencia, y así cumplir con la hora establecida para la entrega de propuestas establecida

La Gerencia de Abastecimiento dejará constancia del recibo de ofertas con los siguientes datos:

- Número y objeto de la invitación.
- Fecha y hora de recibo de cada una de las ofertas.
- Nombre del o los oferentes.
- Firma del oferente.
- Observaciones, si aplica.

La oferta estará compuesta de 6 sobres (**Capítulo I jurídico:** original y copia; **Capítulo II financiero:** original y copia; **Capítulo III técnico:** original y copia), los cuales deberán estar **separados, sellados, foliados, y rotulados** de la siguiente manera:

1. Describir el capítulo correspondiente (ej: Capítulo I Jurídico original, Capítulo II financiero copia ...)
2. Describir el número de invitación
3. Describir el objeto correspondiente al proceso de contratación
4. Describir la razón social del oferente con el N° de NIT

Cada capítulo debe contener un índice y estar debidamente foliado o numerado.

La **información técnica** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital**. La **información financiera** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital, en formato Excel**.

En caso de contradicción entre la propuesta original y la copia, primará la información consignada en el original. En caso de contradicción entre la información contenida en medio digital y la física, prevalecerá la información presentada en medio físico.

Una vez surtida la etapa de negociación, ETB podrá entregar información acerca de las demás ofertas presentadas, salvo que de manera expresa se haya señalado en la oferta que se trata de información confidencial, que ésta tenga de acuerdo con la legislación vigente dicho carácter o que se haya entregado separada y debidamente marcada como tal.

**No se acepta la presentación de ofertas por parte de una misma persona jurídica, ya sea a título individual, o que sea parte de unión temporal o consorcio; en el caso que una misma persona jurídica presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de un consorcio**



---

**o unión temporal, sólo será evaluada la oferta que se haya presentado en primer lugar dentro del término fijado.**

**No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico.**

Con la presentación de las ofertas, se entenderá la aceptación y cumplimiento del oferente a las condiciones contenidas en los presentes términos de referencia, en los anexos, en el manual de contratación de ETB y en los demás documentos que forman parte de los mismos, como los anexos.

Numeral 3.7.7.3 Debe contar con la capacidad de soportar virtualización de puertos, Fibra Canal sobre Ethernet (FCoE), Ethernet 10 Gigabit (GbE) y Fibra Canal 8 Gb (FC).

Numeral 3.7.10 ETB requiere que en el hardware suministrado para suplir la capacidad de cómputo se incluyan servidores que permitan entregar la mayor cantidad de cores por procesador de última tecnología con velocidades superiores a 2,3Ghz. La configuración debe tener por lo menos procesadores de última tecnología de la familia Intel® Xeon® Scalable en Generación Skylake.

Numeral 3.7.18 ETB requiere que el servidor usado para entregar la capacidad de cómputo cuente con capacidad de boot a través de SAN o unidades flash de arranque

Dada en Bogotá D.C., el 25 de julio de 2019.

---

**FIN ADENDA 2**